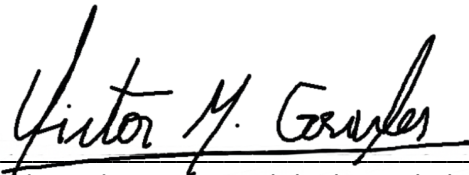

CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

El suscrito, Victor Hugo Grisales Palacio, con cedula de Ciudadanía No. 19.420.566, domiciliado en la Carrera 30 No. 45-03 Edificio 453 Oficina 404, declaró bajo juramento ser único y verdadero inventor de la invención **DISPOSITIVO ROBÓTICO AUTÓNOMO PARA EJECUCIÓN DE LABORES DE AGRICULTURA DE PRECISIÓN.**

Declaro así mismo que **cedo y transfiero**, sin limitación, a favor de la **UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA** constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliada respectivamente en la Carrera 45 N° 26-85 - Edificio Uriel Gutiérrez, todos los derechos y privilegios inherentes a la referida invención, pudiendo por consiguiente la citada compañía, considerarse como única dueña, explotarla como cosa propia o disponer de ella como mejor convenga a sus intereses.

El presente documento se suscribe para ser presentado por CAVELIER ABOGADOS SAS, en la solicitud de patente de Invención anteriormente indicada ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dado y firmado hoy.



Victor Hugo Grisales Palacio, con cedula de Ciudadanía No. 19.420.566